

LA CRÓNICA DE MENORCA,

PERIODICO DE INTERESES GENERALES.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.—Este periódico se publica todos los dias excepto los lúnes y siguientes á festivos, al precio de SEIS REALES VN. cada mes, adelantados; fuera de la isla SIETE. Los anuncios, 1 1/2 céntimos por línea á los Sres. Suscritores y 2 á los no suscritores. Un número suelto 4 Céntimos de Escudo.

PUNTOS DE SUSCRICION.—En Mahon: en la Redaccion é Imprenta de este periódico, calle del Bastion número 39 y en la tienda de D. Nicolás Fabregues, plaza de Espartero número 9.—En Ciudadela: Antonio Bagur.—En Alayor: Don Juan Palliser, calle Menor.—Los anuncios se admiten desde las 9 hasta la 1 de la mañana.

Seccion de Noticias.

De «La Correspondencia de España:»

Por el ministerio de la Gobernacion se ha resuelto en beneficio de la prensa periódica, lo siguiente:

1.^a Los paquetes de periódicos que las empresas periodísticas dirijan á sus comisionados en las capitales de provincia ó poblaciones importantes situadas en las vías férreas, serán entregados en las administraciones en términos que permitan examinar si los números que contengan llevan el sello del timbre como derecho de franqueo.

2.^a Los empleados de las ambulantes en la administracion de partida se harán cargo de dichos paquetes, que entregarán á su llegada en las estaciones respectivas á las personas á quienes vayan consignadas, las que con un distintivo que las identifique deberán hallarse en la estacion; si así no sucediere, el paquete no se podrá recoger sino en la administracion de comunicaciones.

3.^a Los paquetes así dirigidos no se considerarán como certificados; pero para mayor garantía de las empresas, estas pueden proveer de recibos impresos á sus comisionados, los que firmarán en él el recibí, canjeando en el acto con el empleado que le haga la entrega, verificando la misma operacion, si así les conviniere, en la oficina del punto de partida.

4.^a Este nuevo servicio no se hace estensivo en manera alguna á los ejemplares sueltos, sino á los paquetes que se dirijan á los comisionados, segun se previene en la disposicion primera.

El gobernador capitán general de Puerto Rico, por conducto del cónsul de España en Londres, participa que con fecha 11 de junio el estado sanitario era bueno y la tranquilidad completa en la isla de su mando.

La direccion general de Contribuciones publica hoy en la «Gaceta» tres circulares dirigidas á los administradores económicos de las provincias. Las dos primeras resuelven varias consultas hechas por los mismos sobre la inteligencia del reglamento y tarifas de la contribucion industrial, y en la última hace algunas prevenciones á los administradores para el planteamiento del nuevo reglamento y tarifas de subsidio.

Del «Diario Mercantil de Valencia.»

La escuela de medicina de París presencié hace pocos dias un acontecimiento digno de llamar la atencion, y que ha sido aceptado en aquella capital de una manera muy formal.

Una jóven americana, miss Elisabeth Garret, ha tomado la borla del doctorado, á imitacion de miss Patnum, autorizada por M. Duru para sufrir los

exámenes en París, ante la grave facultad que rechazaba la mujer... coronándola de flores. El ejemplo de miss Patnum ha producido sus resultados.

Nos han afirmado que muchas jóvenes francesas siguen resueltamente la senda trazada por las «doctoras americanas.»

Los incendios en grandes proporciones están á la orden del dia. Apenas se ha estinguido el de Pera, cuando ya se anuncia en Kiew (Rusia) otro. Tres barrios han ardido, quemándose mas de 170 casas.

Volvemos á asegurar terminantemente que carece de todo fundamento la noticia que se ha hecho circular estos dias de que el capitán general de la isla de Cuba habia pedido 8.000 hombres para terminar la insurreccion.

El señor Caballero de Rodas no ha teleografiado al gobierno hace ya algunos dias.

Varios de nuestros cólegas, dice «Las Novedades,» se han hecho cargo de la noticia de haber llegado á Madrid, en la noche del mártis, un individuo de la embajada española en pliegos cerrados para el gobierno.

Desconocemos la certeza de la noticia, así como la importancia que quiere darse á los pliegos mencionados, per no haberse confiado al correo ni haberse esperado á la salida de la estafeta.

Una desgracia horrible ha vuelto á agravar la enfermedad de Mr. Bismark: el jóven conde de Bismark, oficial de marina, á bordo de la fragata «Danubio,» se ha suicidado en San Francisco, envenenándose con vitriolo. Esta noticia ha producido en Berlin honda sensacion, y ha afectado mucho el ánimo del gran canciller de la Confederacion del Norte.

De «El Oriente.»

Se han vendido por el liberalismo más ó menos vergonzante:

Los bienes de los conventos.

Los bienes del clero secular.

Los bienes de propios.

Los bienes de Beneficencia.

Los bienes de Instruccion pública.

Los bienes del patrimonio.

Se están empenando minas y salinas de un valor incalculable, y el libro de la deuda es tan monstruoso, que no pueden con él 16 millones de españoles.

Y ahora bien; el dia en que no haya bienes que vender, ¿qué partido va á tomar la genticilla liberal?

Lo malo será que entonces nos coman vivos para satisfacer su voracidad.

¿Quién sabe si iremos á formar parte del vientre de Coronel y Ortiz! ¡Que horror!

Tomamos de «El Legitimista Español:»

Ahora que merced á la honra revolucionaria se habla de vergonzosas cesiones del territorio español, bueno es recordar que al terminarse la guerra civil, ofreció Holanda al señor D. Carlos V la suma de veinticuatro millones de duros en cambio de las islas Filipinas que conquistarían á nombre de D. Carlos los holandeses, y que tal oferta fué rechazada con indignacion por aquel noble príncipe, precisamente cuando se hallaba pobre, espuesto á ser víctima de la traicion y precisado como sucedió en breve á emigrar, sufriendo todo género de amarguras.

¿Qué diferencia entre esta hidalga conducta que respondía á la dignidad de nuestro partido, y las bajezas liberales que llenan el rostro de rubor!

¿Qué diferencia entre esta altivez verdaderamente española, y las miserias de los liberales que recurrían al auxilio de las naciones extranjeras y á turbas de mercenarios para combatir á los carlistas!

De «La Unidad Católica:»

El 17 de junio entró Pio IX en el vigésimo quinto año de su pontificado. Con este motivo hubo gran fiesta en la basílica de San Pedro, despues de la cual el papa fué á la capilla Gregoriana, donde recibió los homenajes del sacro colegio y los obispos. Al cardenal Patrizzi contestó su santidad con el siguiente discurso:

«Doy gracias al sacro colegio por los sentimientos que acaba de manifestarme por vuestra boca; cúmplanse vuestros deseos conforme plazca á la bondad divina. Es verdad: este pontificado fué combatido desde sus principios por una doble tempestad. Se le pedia la emancipacion política, y se la pedia con adulaciones y con entusiasmo mentido. «Qui beatum te dicunt, ipsi te seducunt.» Despues se quiso la emancipacion religiosa, y todo el mundo sabe los medios perversos y crueles de que se echó mano y los escesos que se cometieron para realizar semejante locura. Empero los males y los errores no han llegado á su término: de una parte están los que queman incienso á la diosa razon, negándose á someter la razon á la fé y á que la ciencia sea regulada por la revelacion; de otra parte, los que sin apartarse tanto de la verdad «(nen vanno tant' oltre),» viven bajo la tiranía de ciertos hombres ó adoran lo que ellos llaman «la opinion pública,» hasta en lo que se opone á lo que es recto, justo y santo.

«La causa principal de semejantes males es la ignorancia. Y á propósito de esto voy á contaros dos anécdotas. Seré breve para no imitar á ciertos oradores.

«Hace poco tiempo recibí en audiencia á dos personajes distinguidos en sus respectivos países por la posicion social que ocupaban. El uno, despues de los primeros saludos, me dijo que era católico, hasta el punto de creer en el infierno, aunque el infierno en que creia no era como nosotros le imaginamos, sino un estado de fastidio profundo y perpétuo, y nada

mas. El otro personaje hablome de varios asuntos de la Iglesia y de la religion, y despues me comunicó una observacion que habia hecho, la cual consistia en que la religion de Roma y de una parte de Italia difiere de la de las demás partes del mundo. Segun él, la religion es para nosotros la religion de san Pedro, mientras para los demás países es la religion de san Pablo. Yo escuchaba. Añadió el personaje que los principios de san Pablo, principios menos rigurosos, le habian sido enseñados por la vision del lienzo lleno de animales mundos é inmundos. Tuve que enseñar á este doctor que la vision de que hablaba habia sido hecha á san Pedro y no á san Pablo, y que estos dos grandes santos habian trabajado siempre de acuerdo así en Roma como en el mundo. Añadí que san Pablo, ciudadano romano, nos habia manifestado su caridad escribiendo cartas, predicando el evangelio y consumando aquí su glorioso martirio por la prision y sufrimientos, cuya memoria y monumentos conservamos.

»Digo pues que muchos de los errores de nuestro tiempo proceden de la ignorancia: pero ¿quién debe disparla? ¿A quién pertenece iluminar las tinieblas que suben hasta las alturas? ¿A quién sinó á mi y á vosotros? «Super muros tuos posui custodes; tota die et tota noctenon tacebunt.» A nosotros corresponde quitar los errores que existen hasta en las almas buenas, pero que no conocen la trascendencia de ciertos principios y el peligro de ciertas doctrinas.

»Vosotros sois los centinelas establecidos por Dios para velar por la salvacion del pueblo. Pero entre estos centinelas (con dolor lo digo) los hay que olvidan la magnitud de su deber, hasta el punto de dejar las enseñas con que les honró la Iglesia para tomar las del siglo y vivir como él. Otros transigen y pactan con el mundo, olvidando la palabra de oro de san Leon: «Pacem cum mundo non nisi amatores mundi habere possunt», y no queriendo saber que el mundo es enemigo de Jesucristo, lo cual dictó á san Juan esta terrible frase: «mundus non cognovit.» Y por ventura ¿es el mundo quien les ha elevado á su augusta dignidad? ¿Han recibido del mundo los sentimientos y los dones de sabiduría, entendimiento, consejo fortaleza, ciencia y piedad? La tercera clase de centinelas se compone de los fervientes y celosos pastores, que emplean toda su actividad y vida en el cumplimiento de su augusto ministerio.

»Yo invoco sobre todos la bendicion del Señor! Para los primeros imploro la luz y que un rayo de esplendor se les haga conocer la mala situacion en que se encuentran; para los segundos imploro el espíritu de fortaleza y decision, para que cesen de fluctuar perpetuamente «inter duas partes», y sepan emanciparse de ciertos principios poco seguros y de ciertas vanas consideraciones. En cuanto á los terceros, que son el mayor número, solo tengo que pedir una gracia para ellos la perseverancia. Que los que hasta ahora han marchado por el camino de la virtud y cumplido fielmente su deber, sigan mas valerosamente todavía: «ut gigantes currant vias suas», para que irradian con la hermosura de gloria en que espero volverlos á ver. Perseveren todos en este camino de unánime acuerdo: el Señor nos pide que estemos de acuerdo en desear la salud de la Iglesia y de la sociedad.

»Recibid en este deseo y con esta esperanza la bendicion que va á descender sobre vosotros.

»Benedictio Dei Omnipotentis, Patris, et Filii etc.

De «La Igualdad.»

Segun la «Gaceta de Ausburgo,» el testo latino de los cuatro cánones presentados por el arzobispo de Malinas en nombre de los prelatos infaliblistas, se halla concedido en estos términos:

1.º Si alguno dice que el Pontífice romano tiene

en la Iglesia la primacia de la jurisdiccion pero no la suprema potencia de enseñar, de regir y de gobernar la Iglesia, como si la primacia de la jurisdiccion pudiese ser distinta de este supremo poder,—que sea anatematizado.

2.º Si alguno dice que este poder del soberano Pontífice no es completo, sino dividido entre el Santo Padre y los obispos, como si los obispos instituidos por el Santo Espíritu para enseñar y regir la Iglesia bajo el único pastor supremo hubiesen sido llamados por Dios á participar del supremo poder del jefe de toda la Iglesia,—que sea anatematizado.

3.º Si alguno dijere que la potencia suprema de la Iglesia no reside en el jefe de la Iglesia universal, sino en el conjunto de los obispos,—que sea anatematizado.

4.º Si alguno dijere que el soberano Pontífice ha recibido la plena potencia de regir y gobernar, pero no la plena potencia de enseñar la Iglesia universal á fieles y pastores,—que sea anatematizado.

Parece fuera de duda que no se proclamó ayer como dogma la infabilidad del Pontífice.

Se añade que el concilio no suspenderá sus sesiones sin haber proclamado este dogma.

Tampoco se ha recibido hoy telegrama alguno de Roma que anuncie la proclamacion de la infabilidad del Papa. se dice, sin embargo, que esta se proclamará en la octava de San Pedro.

En confirmacion de lo anterior, leemos en el «Memorial Diplomático:»

«Nuestro corresponsal de Roma nos informa que el proyecto del Papa, de proclamar la infabilidad el día San Pedro, tal vez no pueda llevarse á efecto porque faltan todavía algunos oradores que tomar parte en el debate.»

A la hora en que inscribimos estas líneas, no hemos recibido todavía despacho de Roma.

Ha fallecido en Washington el filibustero Lemus, jefe y representante de los cubanos en los Estados Unidos.

Doña Isabel de Borbon ha remitido una carta autógrafa á todos los soberanos, participándoles la abdicacion que ha hecho y acompañándoles el acta de la misma.

Parece que se ha hecho una cuantiosa apuesta entre dos personas conocidas, fijando la época en que D. Alfonso de Borbon ha de entrar en Madrid para ocupar el trono.

Uno de estos dos señores debe pertenecer á la casi totalidad de los españoles.

El «Telégrafo Autógrafo» dice que el documento del marqués de miraflores, publicado hace pocos dias ha producido honda sensacion entre los borbónicos residentes en Madrid.

«El Eco de Ambos Mundos» dice que á los republicanos españoles emigrados en París se les habia ofrecido la amnistía para el momento en que las Cortes suspendieran sus tareas, y que no ocultan su descontento por la tardanza.

El ministerio francés ha manifestado en la Cámara que la peticion de los príncipes de Orleans no es peticion, sino protesta, y el gobierno de Napoleon III no acepta protestas de la casa de Orleans.

De «El Siglo Médico.»

CONFERENCIA MÉDICA SOBRE LAS VIRUELAS.

Oportunamente informamos á nuestros lectores de la reunion médico-democrática que se disponia en París, para examinar la cuestion de las viruelas y de la vacuna. Ahora les diremos que aquel proyecto, ha comenzado ya á realizarse.

Pero antes de ocuparnos de su primera sesion, bueno será dar á conocer el programa á que la discusion deberá ajustarse. Héle aquí:

I. Vacuna humana y vacuna animal. Su valor comparado. Sus peligros (sífilis vacuna.)

II. Oportunidad de la revacunacion en tiempos ordinarios y en los de epidemia.

III. Diferencia en los resultados de la revacunacion segun la edad, el temperamento, el estado de salud ó enfermedad del sujeto, y segun el medio

IV. Consideraciones sobre la receptividad para la viruela en la progenie, bajo el punto de vista de la necesidad de la vacunacion.

V. ¿Es adecuada la receptividad para la viruela, á la receptividad para la vacuna?

VI. ¿Puede la vacuna producir la viruela? Esta cuestion comprende la de la vacuna secundaria.

VII. ¿Después de una primera revacunacion ineficaz, puede un sujeto que haya permanecido en un medio variólico, haber contraido la receptividad para la vacuna que en un principio no se manifestó?

VIII. ¿Es prueba la «vacunoides» de haber dado la vacuna todo lo que en el sujeto podia dar, y puede por tanto considerarse este á cubierto de la viruela?

IX. ¿En qué época de su evolucion goza la vacuna, humana ó animal, de su máximo de virulencia?

X. Valor de la vacuna que se recoje en los revacunados.

XI. Cultivo de la vacuna: niños vacuniferos: terneras vacuníferas.

XII. ¿Es necesario que la vacuna inoculada en la ternera sea el cow-pox espontáneo?

XIII. De los diferentes modos de conservar la vacuna.

XIV. Instrumentos y procederes de inoculacion vacuna. Cuidados que deben tenerse despues de la inoculacion.

XV. Organizacion de un servicio público de la vacuna.

Con facilidad inferirá el lector que ya se verá libre, por esta vez, París de la epidemia variolosa cuando haya llegado á su término la discusion de tantas y tan difíciles cuestiones; sobre todo, conociendo bien la «manía discutidora» que del mundo se ha apoderado, y la probabilidad de que se suscitan y mezclen otras cuestiones nuevas. Mas en el caso de fugarse la epidemia aun antes que la discusion vaya á la mitad, no se infiera por eso que las discusiones prolijas son un buen medio profilático que deba reemplazar á la vacuna.

En la primera sesion (25 de Mayo) no fué grande la concurrencia de médicos, con quienes se mezclaron escritores políticos y otras personas extrañas á la profesion. Nombróse la mesa por unanimidad, componiéndola MM. Caffé, presidente; Gallard y Marchal (de Calvi), vicepresidentes; Lesourd, Revillout y Dailly, secretarios. Y el segundo vicepresidente pronunció un discurso halagüeño para la concurrencia, pues que manifestó que por vez primera iba el cuerpo médico á fallar en un asunto de higiene pública, ya que hasta aquí se ha visto reducido á recibir órdenes de las facultades y de las academias. Ahora, añadió, sobre prestar á la poblacion un gran servicio, se le ofrece buena coyuntura para asegurar su autonomía y su poder; creándose con esto una nueva institucion, una jurisdiccion nueva, en que aparecerán de hoy mas las cuestiones científicas y

profesionales de mayor interés.

No paró aquí (y conviene advertirlo, para que se comprenda la índole de tales reuniones), Mr. Caffé, añadió que no temía convocar al público, por cuanto al público se trata principalmente de esclarecer, y que concedería la palabra á los profanos, para esponer hechos de que hayan sido testigos, comunicar sus observaciones, y hacer las objeciones que les parezcan....

Considérese en lo que podrá fácilmente parar reunion semejante; qué espectáculo es fácil se ofrezca á los ojos del vulgo, y que resultados deberán fundadamente aguardarse de ella, si no hay en todos muchísima cordura.

Empezada la discusion del primer punto, habló primeramente M. Amadeo Tardieu, quien redondamente, y en total atribuyó la epidemia reinante á las condiciones meteorológicas predominantes, á la larga persistencia de los vientos del Norte y del Nordeste y á la gran cantidad de ozono que contenia la atmósfera de París. Ved aquí al ozono dándonos el cólera cuando escasea, y regalándonos las viruelas si abunda!

No cabe doctrina mas radical: nada de contagio, ni de medidas de preservacion! Las viruelas son, segun esto, fatales é ineludibles; pues que no alcanza el humano peder á cambiar los vientos ni á dosificar convenientemente el ozono. Y si esto se dice de las viruelas (en cuyo virus estará alguien descubriendo el agente de contagio, sea fermento ó lo que fuere), ¿qué no se dirá tocante al cólera, la fiebre amarilla y otras análogas pestilencias.

No parecieron tales esplicaciones muy satisfactorias á M. Bounières, por dirigirse á suprimir la causa específica de la viruela y á dejar á la poblacion sin defensa del azote, desechada como inútil la vacuna; ni fueron mejor estimadas por MM. Revillout, Lanoix, y aun M. Marchal, que alegaron en contra las poderosas razones que son del dominio comun. El último dijo con grandísima razon que los vientos referidos y el pobre ozono, son tan incapaces hoy de producir la viruela, sin el germen humano, como lo fueron en Europa antes del siglo VII en que los sarracenos la importaron en España.

Seguramente hay un fondo de verdad en lo sentido por M. Amadeo Tardieu; pero no la verdad entera. Si algo aparece á la razon como bien probado, aunque no puedan presentarse pruebas materiales y sensibles, es que no basta por sí solo el germen de una enfermedad para producir una epidemia: se requieren ademas ciertas condiciones cósmicas, telúricas, atmosféricas, ú otras desconocidas, que favorezcan su desenvolvimiento. Por eso aparecen esos azotes, varian en intensidad ofreciendo altos y bajos, y desaparecen cuando dejan aquellas condiciones de existir.

La sesion primera terminó con un discurso de Mr. Lanoix, sobre la sífilis-vacuna, y una comunicacion de un jóven médico, M. Duffin, en que asegura haber empleado, siempre con buen éxito, contra las viruelas mas graves, el sulfato de quinina á dosis de un gramo para 120 de un vehículo opiado, una cucharada cada hora.

El 1.º del corriente mes habrá tenido efecto la segunda sesion.

Seccion Local.

Ayer á las cinco de la tarde salió de este puerto el vapor Mahonés, para emprender su tercer viage á Argel haciendo escala en Palma. Varios son los argelinos que han visitado nuestras islas que á no ser por el vapor no lo hubieran verificado. Algunas personas de Menorca han querido tambien va-

lense de la ocasion para pasar algun tiempo en la ciudad de los emigrados mahoneses.

El calor empieza á ser sofocante, no haciéndose tan sensible en los últimos dias gracias á un viento fresco que se dejó sentir.

El diputado D. Rafael Prieto, escribe á su familia y amigos, confirmando los telégramas en que participa haber obtenido el 30 último, despues de muchos afanes en la tramitacion del espediente de indulto que el ministro de Gracia y Justicia, señor Montero Ríos le tenia ofrecido, á favor de los tres presos políticos republicanos, Nuñez, Seguí Pons y Seguí Roca. Manifiéstase el señor Prieto muy complacido de que en los tres dias que el enfermo Ministro pudo dedicarse al despacho, antes de emprender su viage de convalecencia, le cumplierse la promesa llevando el indulto al Consejo y firmarlo.

Tiene ya presentadas el señor Prieto las esposiciones que recientemente le mandaron los padres de otros dos jóvenes Perez y Olives, comprendidos en la misma sentencia que las anteriores, en súplica de igual indulto; y aunque la ausencia de los mismos infunde al Diputado la sospecha de que difiera su gracia, confia no ha de tardar á salir una amnistía general que les comprenda en virtud de la autorizacion concedida al Gobierno en la última sesion de las Cortes Constituyentes, previo dictámen de una comision de la que formó parte el mismo Diputado.

En la misma correspondencia confirma las esperanzas de que pronto se publique el pliego de condiciones para el restablecimiento de los cables submarinos de estas islas, cuya subasta debe anunciarse con 45 dias de anticipacion y se fija para la colocacion de los cables el plazo de cuatro meses.

Y en carta particular dice que vió estender en el Ministerio la circular para que se dé una mensualidad al clero de estas islas que haya jurado la Constitucion, al cual se piensa nivelar pronto con las demás clases del Estado, y que se ha dado la orden de dar una mensualidad á las clases pasivas.

Segun nos han informado, tres son los empresarios de óperas que han escrito solicitando el alquiler del teatro de esta ciudad para la próxima temporada.

Los aficionados á tales funciones tendrán, pues, ocasion de divertirse, no dudando que en igualdad de circunstancias se admitirán las condiciones de uno de los solicitantes que no las de algunos que aun pudieran verificarlo.

Desearíamos que la compañía que haya de venir á esta para actuar en nues ro coliseo satisficiera los deseos del intel gente público mahonés, admirador entusiásta del divino arte de la música.

Matadero.--Relacion del ganado muerto en las Casas de manzana de esta ciudad, Villa-Cárlos y S. Luis durante el mes de junio último.

	Buey.	Vaca.	Ter.	Car.	Total.
Mahon.	23	10	75	313	421
Villa-Cárlos	1	»	2	8	11
S. Luis	»	»	»	1	1
	24	10	77	322	433

Van inclusos con las terneras los becerros.

Seccion religiosa.

SANTO DE HOY.

San Odon y san Serafin obispos y el beato Lozenzo de Brindis.

CULTOS.

CORTE DE MARÍA hoy se hace la visita á la Virgen de los Angeles.

Movimiento del puerto.

Buques despachados.

Dia 5.

Para Argel pailebot esp. «Estrella,» de 47 ts., cap. D. Miguel Hernandez, con 9 trips., sillares y efectos.

Para Ibiza laud esp. «Desamparados,» de 15 ts., p. Juan lerns, con 4 trips., 15 pas. y legumbres.

Observaciones meteorológicas.

Dias.	Barómetro á las 7 horas m.	Termómetro centigrados.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media.	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un m. cuadrado en kilg.
		Max.	Min.					
2	763.5	26.5	21.7	66		7	NE. flojo.	6
3	763.2	24.5	20.7	62		5	» »	3

Afecciones astronómicas.

SOL--Sale á las 4 h. 33. ms.--Pónese á las 7 h. 30 m.

LUNA--Sale á las 12 h. 47 m. de la m.--Pónese á las 12 h. 47 m. de la n.

Variedades.

Un niño estaba inconsolable por haber perdido dos cuartos que le habian dado Un caballero, compadecido del profundo dolor del chico, le dió cuatro. El muchacho le dió las gracias pero á poco se puso á llorar de nuevo.

—¿Qué tienes ahora? le preguntó el generoso caballero.

—¿Qué he de tener? ¡Que si no hubiese perdido los dos cuartos, ahora tendria seis.

Un plantador de la Carolina echó de menos en su casa un reloj de oro de mucho valor. Sospechando que el autor del robo debia de ser alguno de los negros bozales que acababa de comprar, ideó para descubrirlo el siguiente ingenioso medio:

Convocó á sus esclavos y despues de referirles el suceso, añadió con tono solemne:

—¡Movida por mis ruegos y oraciones la gran serpiente que adorais, y que adivina las cosas más ocultas, me ha revelado en la noche pasada que el ladron se halla entre vosotros, y que deberé conocerlo por una pluma que le habrá nacido en la punta de la nariz.

Al oír esto, un negro se llevó la mano á la punta de la nariz.

Al mismo tiempo el plantador le arrimó un puntapié.

Cierto militar de graduacion que acaba de llegar á palacio y dar á su monarca una noticia gloriosa de sus armas, entró con botas y espuelas despeinado y lleno de polvo del camino.

Encontróse con dos palaciegos, que le dijeron:

—¡Mirad cómo venís, que pareceis un palafrenero!

—Sí, señeres míos, les respondió desenfadadamente, y vengo dispuesto á ensillarlos.

SECCION DE ANUNCIOS.

D. Celestino Sagarminaga y Arriaga Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

HAGO SABER: Que arregladamente al pliego de condiciones que queda de manifiesto en la escribanía del infrascrito actuario y en la secretaría del Juzgado de paz de Ciudadela, se venderá en pública subasta si la portura fuere competente, la casa n.º 40 de la calle del Dormitorio de Ciudadela procedente de la testamentaria de José Mercadal y Gelabert, cuya subasta que será simultánea en esta ciudad, y en la de Ciudadela tendrá lugar en la audiencia del respectivo Juzgado el día 29 de Julio próximo á las 11 de la mañana. Dado en Mahon á 28 de Junio de 1870 —*Celestino Sagarminaga*, —Por su mandado,—*Juan Pons*, escribano. 1

En virtud del presente se cita, llama y emplaza á los que se crean tener derecho á la herencia de Lorenzo Jaime Manuel Cardona natural de Ferrerías en esta isla viudo de Angela Reis, fallecido en el Hospital Civil de Argel, para que presenten sus reclamaciones en el Consulado General de España en dicha colonia, para la cual pueden enterarse de la importancia de la sucesion de que se trata y demás pormenores que aparecen del espediente remitido por copia á este Juzgado por aquel Consulado y queda de manifiesto por término de treinta dias en la escribanía del infrascrito actuario. Dado en Mahon á 30 de Junio de 1870.—*Celestino Sagarminaga*.—Por su mandado,—*Juan Pons*, escribano. 1

Loteria Nacional.

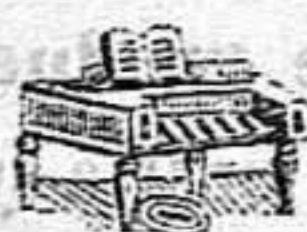
Admon. pral. núm. 1462 en Mahon.

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 16 de Julio de 1870.

Constará de 15,000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, distribuyendose 675.000 pesetas de la manera siguiente.

PREMIOS.	PESETAS.
1. de	160.000
1. de	80.000
1. de	20.000
2. de 10.000.	20.000
10. de 3.000.	30.000
565. de 600.	219.000
365. de 400.	146.000
745.	675.000

Los billetes se hallan divididos en décimos que se espandan á SEIS PESETAS cada uno en la calle de Hannover n.º 12. Mahon 28 de Junio de 1870.—*Juan Rodríguez*.



Para alquilar.

Lo están dos pianinos sólidos y de muy buenas voces. En la calle de Deyá n.º 10 informarán. 1

El lunes 11 de julio á las 10 de la mañana se venderá en licitacion privada verbal, si la oferta es de agrado de los dueños, dos casas situadas en esta ciudad, la una en la calle del Arraval núm. 43 y la otra en la calle del Horno núm. 2. El acto tendrá lugar en el despacho del notario D. Nicolás Orfila. 4

Nodriza.

Hay una que desea hallar criatura para amamantar. En la calle de Cifuentes n.º 6 informarán.

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

PERIÓDICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las explicaciones mas detalladas que se pueden desear y la agradable, instructiva y moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

Publicase los dias 6, 14, 22 y 30 de cada mes, y cada año forma: Un hermoso volumen de unas 1.200 columnas gran folio de escogida lectura, comprendiendo sobre 2.500 grabados, 48 figurines en acero iluminados con colores finos, porcion de dibujos de tapiceria, 24 grandes patrones, algunas piezas de música, 50 ó mas ejercicios de ingenio, como saltos de caballo, problemas de ajedrez ó geroglíficos; todo lo cual constituye un precioso Album digno de ocupar por su belleza, lujo y utilidad un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

- 1.ª Edicion: Un año, 160 Rvn. 6 meses, 80. 3 meses, 45.
- 2.ª Edicion: Un año, 120 id. 6 meses, 65. 3 meses, 35.
- 3.ª Edicion: Un año, 80 idem. 6 meses, 42. 3 meses, 22.
- 4.ª Edicion: Un año, 60 idem. 6 meses, 32. 3 meses, 17.

REGALO.

Los que se suscriban por un año á la edicion de lujo recibirán el ALMANAQUE Enciclopédico Español Ilustrado para 1870, cuya tirada es esclusiva para los suscritores de la MODA, y cuyo mérito no será menor que el de los anteriores.

Se admiten suscripciones en esta imprenta.

Se necesitan dos muchachos para repartir entregas primeras; informarán en esta imprenta.

LA CORESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS. ECO IMPARCIAL de la OPINION y de la PRENSA.

Se admiten suscripciones en esta imprenta al precio de 36 RS. VN. TRIMESTRE.

INTERESANTE.

En esta imprenta informarán donde se com-

pra papel del último empréstito hecho por la Santa Sede Apostólica.

LA LIBERTAD DE CULTOS

y el

MATRIMONIO CIVIL.

por

D. Estanislao Reynals.

Un folleto de 68 páginas CINCO RVN.—Se admiten pedidos en esta imprenta, Bastion, 39.

CRISTÓBAL COLON.

(2.ª Edicion.)

Un Cuarto la Entrega

Se suscribe en esta Imprenta, Bastion 39, donde está de muestra la entrega primera.

AL

DIARIO DE BARCELONA

(BRUSI),

se admiten en esta Imprenta, Bastion 39, suscripciones por trimestres, adelantando el importe de CUARENTA Y OCHO REALES VELLON.

MENDIGOS

Y

LADRONES.

Novela original de

Don Julio Nombela.

UN CUARTO LA ENTREGA en toda España.

Se suscribe en esta imprenta, donde los que gusten podrán ver la primera entrega para enterarse mas extensamente de tan magnífica como interesante obra.

TARIFAS

DE LA

CONTRIBUCION INDUSTRIAL

segun el decreto fecha 20 marzo de 1870.

2 1/2 rs. vn. ejemplar.

Se admiten pedidos en esta imprenta.

MAHON: TIPOGRAFIA DE MIGUEL PAPPAL, Bastion 39.